

En sus respectivos lugares por parte de los Rexido-  
res se hubieren entendido Jamará los Alcaydes, el  
Castillo, vien que sobre este particular tambien pro-  
puro la villa en <sup>la</sup> quarta de su <sup>o</sup>interrogatorio haben  
se practicado lo mismo con el Alcayde D<sup>n</sup> Josef  
Ballejo, con motivo de ser unase las personas mas  
distinguidas del Pueblo, pero en realidad trece testigos  
se dice q ocho que fueron los examinados, á saber  
el primero, segundo, quinto, sexto, octavo, noveno, de-  
cimo, undecimo, el trece, diez y seis, y diez y ocho, ha-  
ciendose cargo de sta. calidad de la mas circunstan-  
ciar apreciables que concurrían en Ballejo, deca-  
ram solo en punto a combite de este, uno que lo  
parecian, otros que les parecia regular, otros q.  
no lo dudaban, y otros que no les era extraño, y  
contextando una cierta mínima ambigüedad, y confe-  
tuna la colocación y cenon voluntaria de sus luga-  
res por parte de los Rexidores se forma que